

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 1.632/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Doña Mª Sierra Luque Calvillo, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en se-

sión ordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 2022, el expediente de Modificación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2022, por Crédito extraordinario nº 06/2022, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que durante los mismos se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado, con el siguiente desglose:

Presupuesto de Gastos					
Progr.	Aplicación Económica	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
231	22706	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-Estudios y Trabajos Técnicos	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
TOTAL			0,00€	5.000,00 €	5.000,00€
Bajas o anulaciones en Concepto de Gastos					
Progr.	Aplicación Económica	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito (Bajas o anulaciones)	Créditos finales
231	22606	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA- Actividades de Igualdad	8.500,00 €	5.000,00 €	3.500,00 €
TOTAL			8.500,00 €	5.000,00 €	3.500,00 €

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos

que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

Almodóvar del Río, 11 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.